



**Empresa de Servicios Públicos
Domiciliarios de Lebrija E.S.P.**
NIT. 800.137.201-5

SOLICITUD DE CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL

SOLICITANTE: YAMILE FLOREZ VILLANOVA

CARGO: SUBGERENTE ADMINISTRATIVA Y COMERCIAL

FECHA: ENERO 15 DE 2024

VALOR: DIECISEIS MILLONES CIENTO TRECE MIL CIENTOS PESOS M/CTE (\$16.113.100).

OBJETO: PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA LA GESTIÓN DE ACTIVIDADES TENDIENTES A LA CORRECTA EJECUCIÓN DEL SISTEMA DE GESTIÓN DE LA SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO SG-SST, Y DESARROLLAR TODOS LOS TEMAS DERIVADOS AL CUMPLIMIENTO DEL DECRETO 1072 DEL 2015 Y RESOLUCIÓN 0312 DEL AÑO 2019.


YAMILE FLOREZ VILLANOVA
Subgerente Administrativo y Comercial



REPUBLICA DE COLOMBIA
EMPRESA DE SERVICIOS PUBLICOS DE LEBRIJA E.S.P.
NIT 800.137.201-5

CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL Nro:24C00002

EL GERENTE GENERAL CERTIFICA:

Que en el presupuesto de Rentas y Gastos de la actual vigencia fiscal, existe disponibilidad en los siguientes rubros:

Sección o Unidad Ejecutora	: 2ALC ALCANTARILLADO	
Código de presupuesto	: 2.1.2.02.02.008.01	Código rápido: 240292
Fondo / Fte de Financiación	: CMA COSTO MEDIO ADM	
2	: Gastos	
2.1.2	: ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS	
2.1.2.02	: ADQUISICIONES DIFERENTES DE ACTIVOS	
2.1.2.02.02	: ADQUISICIÓN DE SERVICIOS	
2.1.2.02.02.008	: SERVICIOS PRESTADOS A LAS EMPRESAS Y SERVICIOS DE PRODUCCIÓN	
2.1.2.02.02.008.01	: Servicios profesionales	

Valor CDP \$: 10,000,000.00

Sección o Unidad Ejecutora	: 2ALC ALCANTARILLADO	
Código de presupuesto	: 2.1.2.02.02.008.01	Código rápido: 240328
Fondo / Fte de Financiación	: CMO COSTO MEDIO OPERAT	
2	: Gastos	
2.1.2	: ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS	
2.1.2.02	: ADQUISICIONES DIFERENTES DE ACTIVOS	
2.1.2.02.02	: ADQUISICIÓN DE SERVICIOS	
2.1.2.02.02.008	: SERVICIOS PRESTADOS A LAS EMPRESAS Y SERVICIOS DE PRODUCCIÓN	
2.1.2.02.02.008.01	: Servicios profesionales	

Valor CDP \$: 6,113,100.00

Para : PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA LA GESTIÓN DE ACTIVIDADES TENDIENTES A LA CORRECTA EJECUCION DEL SISTEMA DE GESTIÓN DE LA SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO SG-SST, Y DESARROLLAR TODOS LOS TEMAS DERIVADOS AL CUMPLIMIENTO DEL DECRETO 1072 DEL 2015 Y RESOLUCIÓN 0312 DEL AÑO 2019

Por la suma de : DIECISEIS MILLONES CIENTO TRECE MIL CIEN PESOS m/cte. (\$16,113,100.00)*****

Dado en el día Enero 15 de 2024

Elaboró: ROCIO


Gerente General